

EL CORREO

MADRID

Jueves 14 de Febrero de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.552

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 2 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

LA BODA DE LA PRINCESA

Poco antes de las diez de la mañana se comenzó á sentir bastante animación en las calles principales que conducen á Palacio.

En la Puerta del Sol, en la calle del Arenal y en la plaza de Oriente la concurrencia era numerosa, para presenciar, en actitud pacífica, el paso de los convidados, y singularmente para observar las toilette de las damas.

En la concurrencia de la calle se ha notado hoy, que dominaba el elemento masculino.

ASPECTO GENERAL DE MADRID

Situación de las fuerzas militares

Poco después de las nueve y media de la mañana, los regimientos de caballería húsares de la Princesa y de Pavía, lanceros de la Reina y dragones de Lusitania, ocuparon, distribuidos en secciones, los sitios que han considerado más estratégicos.

En la plaza de Colón, en la Cibelea, en la plaza de la Independencia, en Neptune y frente á la Presidencia del Consejo, se han situado los húsares de Pavía; en la calle de Sevilla, Carrera de San Jerónimo, calle del Arenal y plaza de Santo Domingo, fuerzas de lanceros y de dragones; y en la plaza de Oriente, se situó todo el regimiento de Pavía.

Solo un regimiento de ingenieros, distribuido en secciones, ocupaba varios sitios inmediatos á Palacio, como el Viaducto, Campo del Moro, Puerta Cerrada y Puerta de Moros.

Falta de carruajes

Como continúa la huelga de los coches de lujo, solo determinadas familias aristocráticas han podido ir á Palacio, en carruaje propio, pero los que tienen ahonos, se han visto en la necesidad de concurrir á la fiesta en modestos coches de punto.

Otras familias aristocráticas han utilizado los coches del Casino, de La Peña y del Nuevo Club; pero con todo esto hemos visto á algunas señoras y á algunos diplomáticos regresar á pie á sus respectivos domicilios después de la ceremonia.

Colgaduras

Además de los edificios públicos han colgado hoy algunas casas particulares; entre ellas las del duque de Sotomayor y marqués de la Torrejilla en la calle de Alcalá, y en la de la Carrera de San Jerónimo, la de la marquesa de Miraflores.

También han lucido colgaduras el Nuevo Club, La Peña y el Casino de Madrid.

En la Capilla

El aspecto que presentaba la Capilla real era deslumbrador y estaba por completo llena del público que constituía las clases invitadas al acto.

Grupos de plantas adornaban los lados del altar de la Encarnación.

El altar mayor se destaca sobre un gru-

po de palmeras, que llegan á dominarlo. Resulta muy embellecido. Sobre sus gradas se ven muchas reliquias.

La distribución de la Capilla era la siguiente:

1.ª Tribuna más próxima al altar mayor, damas particulares y representación del principado de Asturias.

2.ª Diputaciones de la grandeza, capitanes generales, caballeros del Toisón y presidentes de los altos tribunales.

3.ª Autoridades militares, directores de las armas, testigos que no van á la comitiva.

4.ª Exministros de la Corona.

5.ª Gobernador de Madrid, diputados provinciales y concejales.

6.ª Comisiones de las ordenes militares, de las maestranzas, de Carlos III é Isabel la Católica.

7.ª Coado de la Epistola, ó de la entrada.

8.ª Tribuna más inmediata al altar mayor, ministros y sus señoras.

9.ª Mesas de los Cuerpos Colegisladores.

Detrás de estas dos tribunas había otra para los jefes locales de Palacio, caballeros y profesores de SS. AA. RR.

10.ª Cuerpo diplomático extranjero con señoras.

11.ª Gentileshombres, grandes no cubiertos.

En el centro de la iglesia había colocadas cuatro filas de sillones, en las que han tomado asiento todos los individuos de la Real Familia, y en bancos rasos colocados á derecha é izquierda, los grandes de España, mayordomos de semana, gentileshombres de casa y boca, capellanes de honor, plana mayor de Alabarderos y ayudantes de S. M.

En el presbiterio tenían asiento el Nuncio de Su Santidad, los Cardenales Sancho, Martín de Herrera, Casañas, Cascajares y el Obispo de Sión.

En la tribuna cerrada frente al altar mayor, se hallaba la archiduquesa Isabel, acompañada de su alta servidumbre.

En la gradería inmediata á dicha tribuna tomaron asiento las damas de la Reina.

Poco antes de las once de la mañana se organizaron dos comitivas, una en las habitaciones de S. A. la Infanta Isabel, y otra en las de S. M. la Reina.

De la primera formaban parte el infante D. Carlos de Borbón, sus padres y hermanos y alta servidumbre.

Formaban la segunda S. M. la Reina, el Rey, la Princesa de Asturias, la Infanta María Teresa, la Infanta Eulalia y el archiduque Eugenio.

Con intervalo de pocos minutos llegaron ambas comitivas á la iglesia, primero la del novio, y después la de los Reyes, de la que formaban parte, además, los gentileshombres, mayordomos de semana y grandes de España y las damas de S. M.

Al entrar en la iglesia la Reina, que llevaba de la mano á la Princesa de Asturias, todos los presentes se pusieron en pie. Los Reyes saludaron con reverencia de corte; primero el cuerpo diplomático, y después á los caballeros del Toisón y demás tribunas, pasando á tomar asiento en

los sillones que les estaban destinados.

Se sentaron por el siguiente orden:

Primera fila de sillones de izquierda á derecha.—El conde de Caserta, de frac; D. Carlos de Borbón, con el uniforme de comandante de Estado Mayor y las condecoraciones del Toisón de Oro, collar de Carlos III, banda de Isabel la Católica y cruz roja del Mérito Militar; S. A. la Princesa de Asturias y S. M. la Reina.

Segunda fila.—La condesa de Caserta, el Rey, con uniforme de alumno de infantería, y el archiduque Eugenio, de uniforme.

Tercera fila.—Princesa Inmaculada, Infanta María Teresa, Infanta Isabel y duque de Calabria, éste de uniforme.

Cuarta fila.—Entre las otras dos hijas del conde de Caserta, la Infanta Eulalia, y más á la izquierda D. Jenaro de Borbón.

Revestido el Cardenal Sancho y puestos en pie los novios y todas las personas que se encontraban en la capilla, éste dijo:

«Serenísima señora doña María de las Mercedes de Borbón y de Austria, princesa de Asturias; ya sabrá V. A. cómo está tratada de desposarse y casarse con el señor Infante D. Carlos de Borbón, para cuyo matrimonio ha dispensado Su Santidad los impedimentos de parentesco en varios grados de consanguinidad y otros;»

«Resta ahora saber si V. A. tiene además algún otro impedimento que obste contraer este matrimonio; es á saber:»

«Si V. A. tiene con el referido serenísimo señor Infante D. Carlos de Borbón y Borbón algún otro parentesco espiritual; si tiene hecho voto de castidad ó religión; ó si se halla con algún impedimento natural, para que no sea válido este matrimonio, y finalmente, si V. A. le contrae de su espontánea y libre voluntad?»

V. A. lo declare en fe de su serenísima y real palabra.»

En el acto de los desposorios el Cardenal Sancho pronunció las siguientes palabras:

«Serenísima señora doña María de las Mercedes de Borbón y de Austria, Princesa de Asturias, yo requiero á V. A., y á V. A. también, serenísimo señor infante D. Carlos de Borbón y Borbón, para que si saben algún impedimento por donde este matrimonio no pueda ni deba ser contraído, ni ser firme y legítimo, conviene á saber: si hay entre vuestras altezas impedimento de consanguinidad, afinidad ó espiritual parentesco, además de los dispensados por Su Santidad; si tienen hecho voto de castidad ó religión; y, finalmente, que si hay cualquier otro impedimento lo manifestéis vuestras altezas: lo mismo mando á los que estáis presentes.»

Segunda y tercera vez os requiero que si sabéis algún impedimento lo manifestéis libremente.

Después, dirigiéndose á la Princesa:

«Serenísima señora doña María de las Mercedes de Borbón y de Austria, Princesa de Asturias, quiero V. A. por su legítimo esposo y marido, por palabras de presente, como lo manda la santa, católica y apostólica Iglesia romana, al serenísimo señor Infante D. Carlos de Borbón y Borbón.»

S. A., antes de contestar, besó la mano á su augusta madre, y repetida la pregunta, contestó con voz débil:

«Sí quiero.»

«Ótorgase V. A. por esposa y mujer del

serenísimo señor Infante D. Carlos de Borbón y Borbón?»

Respondió:

«Sí otorgo.»

«Recibe V. A. al referido serenísimo señor Infante D. Carlos de Borbón y Borbón por su esposo y marido?»

«Sí recibo.»

Luego, dirigiéndose al infante, exclamó:

«Serenísimo señor Infante D. Carlos de Borbón y Borbón, quiero V. A. á la serenísima señora doña María de las Mercedes de Borbón y de Austria, Princesa de Asturias, por esposa y legítima mujer, por palabras de presente, como lo manda la santa, católica y apostólica Iglesia romana?»

«Sí quiero»—contestó el infante D. Carlos, con voz clara y firme.

«Ótorgase V. A. por esposo y marido de la serenísima señora doña María de las Mercedes de Borbón y de Austria, Princesa de Asturias?»

«Sí otorgo.»

«Recibe V. A. por su esposa y mujer á la serenísima señora doña María de las Mercedes de Borbón y de Austria, Princesa de Asturias?»

«Sí recibo.»

Se dieron los novios la mano derecha, y Su Eminencia dijo:

«Y yo, de parte de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. A. R., serenísima señora doña María de las Mercedes de Borbón y de Austria, Princesa de Asturias, y á V. A. R. el serenísimo señor Infante don Carlos de Borbón y Borbón; y este sacramento de matrimonio confirmo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.»

Descendida sobre los contrayentes la bendición nupcial, echó su eminencia sobre ellos agua bendita con el aspersorio.

Después de la bendición de las arras y de los anillos, y servida el agua bendita á S. M. y A. A., puso su eminencia un anillo al Príncipe D. Carlos en el dedo anular de la mano derecha y entregó otro al novio, quien se lo puso á la Princesa en el dedo anular de su mano derecha.

Luego, poniendo la novia juntas y abiertas sus manos con las palmas hacia arriba, y sobre ellas las de D. Carlos de Borbón y Borbón, tomó el Cardenal las arras, las depositó en las manos del Príncipe y éste en las de la Princesa, diciendo:

«Esposa, este anillo y arras es doy en señal de matrimonio.»

Las arras que se han usado en los desposorios de la Princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón, son las que sirvieron para la boda de S. M. la Reina doña Isabel II. Las constituyen trece onzas de oro, todas del mismo monarca, de Felipe V, el primer Borbón.

El plato en que fueron depositadas era también de oro.

Durante las velaciones la música de la capilla interpretó una melodía para violoncello, titulada «Ecos de Oir», compuesta por el maestro Zubiurre.

Verificados los rezos de ritual, se dirigieron los novios y padrinos á sus reclinatorios, inmediatos al altar mayor.

El Cardenal Sancho se revistió con una rica casulla del tiempo de Fernando VI, bordada con seda y oro, y comenzó la misa asistido por capellanes de honor.

Al leer la Epístola se entregaron á sus altezas velas encendidas, que ofrecieron

después de dicho Ofertorio, recibiendo las el Cardenal de sus augustas manos, dándoles luego á besar la Cruz.

Poco antes de la oración dominical se les impuso el velo y el yugo conyugal.

El yugo es de moiré blanco con fleco de plata, y el velo de tisú con igual fleco.

Fueron presentados en una bandeja de plata con pequeños ramos de azahar á los novios por la duquesa de Santo Mauro y el duque de Granada, camarera mayor y mayordomo mayor, respectivamente, de la Princesa de Asturias.

Durante el acto religioso se interpretó al órgano una melodía.

Varias veces, en el transcurso de la misa, se vio llevar el pañuelo á los ojos á S. M. la Reina, á la Princesa de Asturias y á la Infanta María Teresa.

El Rey estuvo todo el tiempo leyendo con gran devoción en su libro de oraciones.

Terminada la misa, la comitiva se dirigió por el siguiente orden al salón de Armaduras:

Precedían los maceros, siguiendo á éstos los gentiles hombres, mayordomos de semana y gran número de grandes de España, entre los que figuraban el Príncipe Pío de Saboya, el duque de Veragua, el duque de Almodóvar del Río, el duque de Sexto, el duque de Bivona, el duque de Rivas, duques de Montellano y de Santo Mauro y duque de la Victoria; el marqués de Comillas, el marqués de la Mina, el marqués de la Laguna, marqués de Tavares, los duques de Bailén y de Baena, conde de Revillagigedo, marqués de Aranda, marqués de Perales, conde de la Almina, marqués de Perijá, duques de Denia, Tarifa; marqués de Lerma y de Ayerbe; duque de Arjón; marqués de la Torrejilla y de la Romana, y condes de Santa Coloma, de Almodóvar, de Aguilar de Inestrillas y de Rafal.

S. M. el Rey dando la derecha á la condesa de Caserta.

El conde de Caserta dando la derecha á S. M. la Reina.

Los Príncipes de Asturias cogidos del brazo.

El archiduque Eugenio llevando á su derecha á la Infanta María Teresa.

Las Infantas Isabel é Inmaculada de Borbón.

Las Infantas Eulalia y Pia.

Los duques de Calabria y sus hermanos.

Los Cardenales Nuncio de Su Santidad, Sancho, Martín Herrera y Cascajares, y el Obispo de Sión.

Los testigos de la boda, generales Weyler, Aguilar, Aznar y Bernal.

El Gobierno de S. M.

Jefes superiores de Palacio y Cuarto militar.

Grandes no cubiertos.

Servidumbre de los condes de Caserta. Banda de Alabarderos.

Detrás de los Reyes iban la camarera mayor de la Reina, señora condesa de Sástagio; la dama de guardia con S. M., señora marquesa de Castelar; la camarera de la Princesa de Asturias, señora duquesa de Santo Mauro; su dama la condesa de Via Manuel; el aya de la Infanta María Teresa, señora duquesa de San Carlos; su dama la marquesa de Santa Cristina; la dama de la Infanta Isabel, marquesa viuda de Monistrol, y la de la Infanta Eulalia, marquesa de Arco Hermoso.

306

FOLLETON DE EL CORREO

LOS MISTERIOS DE LONDRES

383

—No conozco, en efecto, ese subterráneo que decís, ni jamás he oído hablar de él, y es seguro que es desconocido en aquella comarca. Pero en el supuesto de que existe, porque no dudo un punto de lo que decís, si lo atraviesa alguna corriente de agua, ha de ser forzosamente el torrente de Blackfool, que se pierde debajo de la roca de Traghair, al Sur de las ruinas de Santa María de Crewe.

—Perdonadme, Stephen—volvió á decir Perceval;—y en cuanto á las sospechas que puedo tener de vuestro tío, vos mismo vais á ser juez de ellas...

Seguí andando siempre en un declive continuo, aunque poco sensible, y encontrando el suelo cada vez más pegajoso y resbaladizo, hasta que sentí ya el aire húmedo, y tan claro el ruido del agua, que no me podía equivocar, y percibí una cosa muy blanca que contrastaba con la oscuridad, y era la espuma que formaba la cascada.

A pesar de una especie de lluvia fría y muy fina que me azotaba la cara, no me detuve hasta que toqué con los pies la espuma fosfórica que formaba el estanque en que caía el torrente de Blackfool, como lo llamais, el cual, sin duda, había sido la causa de la vuelta que habían dado las gentes á quienes iba siguiendo, y que me había ocultado la luz que llevaban. Allí dudé cuál sería el camino para atravesar el torrente; temí no encontrarlo, me fui á derecha é izquierda, y por ambas partes y á los pocos pasos siempre, encontraba la pared chorreando agua del subterráneo, que era en aquel paraje bastante estrecho, por lo que me encomendé á Dios y entré sin titubear en el torrente.

Al pronto me arrebató la corriente, y tuve que luchar con desesperación, porque como había visto que aquella galería no era muy ancha, temí ir á dar con otra

—Es verdad—respondió otra;—pero no es la duquesa de... y el diablo me lleve si vale la pena de atravesar un arbol en el camino. Esto se llama soger un conejo en la trampa de un lobo.

—Es hermosa—volvió á decir la voz primera,—y Su Honor está en el castillo.

—Bien lo sé—dijo la otra.—A Su Honor solo le servirá una vez, pero en el coche de Sus Gracias los duques de... debía haber diez mil libras, amén de las alhajas, y en el de éstos nada absolutamente hemos encontrado.

Para esto no se abren zanjas, Mayor, qué demonio!

—Vamos, amigo Pablo, que el árbol y la zanja servirán á su tiempo, á pesar de que el uno es muy delgado, y la otra poco honda, pues que el coche de esa gente no se ha roto. Ya vendrán Sus Gracias también.

—Mandaré ahondar la zanja, dijo Pablo.

—Pues yo me voy á tratar de la joven

—dijo Smith, ó sea el Mayor;—Su Honor tendrá con ella un postre muy de su gusto.

Todo esto lo oía yo perfectamente, Stephen, sin escapármeme ni una palabra, pero tenía un velo en mi entendimiento y me parecía que soñaba. Alguna vez os habrá sucedido lo mismo. Creía soñar, y racionábamos obstante vagamente, y me decía á mí mismo que aquel sueño era hijo de la desfavorable impresión que me había hecho Mr. Smith. ¡Ay, Stephen! la luz indecisa que en tales momentos alumbraba nuestro entendimiento, sirve para arraigar el error de tal modo, que la acción de los objetos exteriores, los sonidos, el olfato, y hasta el tacto, se combinan con este estado de casi sonambulismo y favorecen el sueño.

Al fin llegué á no oír más, y me dormí

realmente, diciendo entre mí: ¡lo que son esos sueños! ¡puesto á que lo voy á volver á tener! Y volvió con efecto, Stephen, ó por mejor decir, continuó cerca de mí el horrible drama, cuya primera escena os acabo de referir, y continuaron percibiendo mis oídos las palabras con singular claridad, pero el sueño de mi entendimiento falseaba lo que percibían mis órganos. Oí como un ruido confuso hacia el cuarto de mi hermana, y como gritos sofocados y lamentos, á que siguió un profundo silencio, y yo creía siempre que soñaba, hasta que no oyéndome ya ningún ruido, me despertó uno de esos golpes eléctricos que vienen á veces á sacudir el sueño, pareciéndome á uno que cae en una sima, que va á dar en un despeñadero, ó cosas semejantes.

Al punto me tiré de la cama sobresaltado, y se agolpó en mí imaginación cuanto había oído mientras dormía, y me acometió un terror indefinible, pero sin poderme persuadir de la realidad, porque quién sabe cómo se introduce el miedo en el alma en la confusión y turbación de la noche? Me acerqué á la puerta que me separaba del cuarto de Harriet, y apliqué el oído á la cerradura sin oír nada; ¡mas qué he de oír, ni qué espero, pensé, cuando ella naturalmente dormirá? Sin embargo, aquel silencio me estremecía, y dije con voz bastante baja:

«Harriet! pero nada. ¡Harriet! ¡Harriet! volví á decir levantando la voz; y nada tampoco; entonces mi cabeza se trastornó, se me llenó el corazón de recelos, entreví la verdad y conocí que lo que yo creyera sueño había realmente pasado cerca de mí. Grité, di fuertes golpes en la puerta con los puños cerrados, y no respondíme voz ninguna, ¡si la habrán asesinado? exclamé, corriéndome un frío sudor por todo mi cuerpo. Agarré una barra de hierro que servía para

—Yo creía que no conociais aquel subterráneo, Mac-Nab—dijo Frank, mirando fijamente á su amigo.

Stephen se sonrió amargamente, y le contestó:

—Frank, no tenéis en el mundo más amigo verdadero que yo, ni yo tengo tampoco otro más que vos. No desconfíemos, por Dios, uno de otro... Creo que sospechais de mi tío Mac-Farlane, y yo no tengo ningún motivo para ello, y amo y respeto al padre de Clary... Mas no creais, sin embargo, que lo defendería á costa de una mentira.

—Perdonadme, Stephen—dijo Frank algo avergonzado, pero demasiado sincero para disimular su involuntario movimiento de duda.

Stephen le alargó la mano, y siguió diciendo:

—Stephen le alargó la mano, y siguió diciendo:

Además iban las duquesas de Fernán Núñez, Alba, Ahumada, Montellano, viuda de Frías, del Infantado, Sotomayor y Bailón; marquesas de la Mina, viuda de San Felices, Perales y Castell-Rodrigo, y las condesas viuda de Torenó, viuda de Torrejón, Pinohermoso y Aguilar de Inestrillas.

En el salón de Armaduras, ante el notario mayor del reino, señor marqués de Vadillo, y figurando como secretario el director de los Registros, Sr. Oliver, se procedió ante los testigos, cuyos nombres hemos ya publicado, á la inscripción del matrimonio en el registro civil de la Real Familia.

En las bastantes presenció el paso de la comitiva bastante público, compuesto en su mayoría de señoras.

Además del Gobierno y de las personas que antes citamos, han presenciado la ceremonia el cuerpo diplomático, excepto los representantes de Alemania é Inglaterra, el primero por hallarse ligeramente enfermo, y el segundo por el luto; los capitanes generales Sres. Blanco, López Domínguez y Primo de Rivera, el almirante Valcárcel, los presidentes del Senado y del Congreso, y Sres. Montero Ríos, Vega de Armijo, Moret, López Puizcorver, Groizard, Núñez de Arce, Amós Salvador, Guillón, Egulio, Aguilera, Cardopón, Auñón, Silveira, duque de Tetuán, Dafo, Polavieja, Navarreteverter, marqués de Pidal, Concha Castañeda, Beránger, García Barzanalana, Mauro, Castellano y comisiones de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, y otros que es difícil recordar.

El Sr. Montero Ríos vestía de frac, ostentando el Toisón de Oro.

En concepto de damas particulares, estaban las marquesas de Martorell, Navarra, Mirasol, Nájera y Arco Hermoso.

Asistieron también los grandes no cubiertos, señores marqueses de Montevillana, Hoyos, Miraflores, O'Donnell; condes del Real y Gibraleón, y Sres. Carvajal y Maldonado.

Muchos desde la capilla y otros después de ofrecer sus respetos á los Reyes, abandonaron el Palacio Real.

EN LAS GALERÍAS

Hasta minutos antes de las diez no se permitió al público, provisto de permisos *ad hoc*, penetrar en las galerías del regio alcazar, con objeto de presenciar el paso de la comitiva al dirigirse y volver de la Real Capilla.

Con la puntualidad y cortesía propias de S. M. la Reina Regente, á las once púsose en marcha la regia comitiva, yendo en primer término cuatro maceros; después los gentiles hombres, mayordomos y grandes de España, á los cuales seguía inmediatamente S. M. el Rey, vestido con el uniforme de cadete y las insignias del Toisón. Seguidamente venía S. M. la Reina, de cuyo brazo izquierdo iba gentilmente cogida la egregia nevada, formando un grupo en extremo interesante.

Algunos pasos detrás marchaban las Infantas María Teresa, Isabel y Eulalia, seguidas de un brillante cortejo de damas de honor, cuyo número no bajaría de 23 á 30.

La comitiva del nevio formó separadamente, y una vez reunidas todas las reales personas en la Capilla, empezó la ceremonia nupcial, cuya duración ha sido exactamente de una hora.

La archiduquesa Isabel, madre de la soberana, pasó momentos después por la galería, pasándose saludada con demostraciones de respeto y simpatía. La *toilette* de la egregia dama, que no llevaba manto, era traje de cola, de raso gris perla con bordados de plata, haciendo delante un ancho encaje blanco, que descendía á los lados de la falda y completamente rodeaba el borde del vestido. S. A. que, como

todas las damas de la Real Familia y las damas de honor, llevaba mantilla de encaje blanco, ostentaba diadema y collar de perlas y brillantes, y se apoyaba al andar, en un bastón con puño de oro.

S. M. la Reina lucía, con distinción suma, una preciosa *toilette* de raso malva, en cuyo tejido se veían hermosos lazos Luis XV. El delantero de la falda llevaba un volante de gasa del mismo color con bordados en plata, figurando también lazos. El manto, de idéntico tono, iba rodeado de unaenefa de bordados de plata y un gracioso volante plegado de gasa malva. En la cabeza llevaba la soberana una gran diadema de brillantes formando espirales; en el cuello un collar ceñido figurando tres flores de enormes brillantes, y cubriendo todo el peto una soberbia joya de dichas piedras con algunos colgantes.

En estas columnas hemos descrito ya el traje de boda de la Princesa de Asturias. Las flores de azahar formaban una guirnalda que bajaba desde la cintura al lado izquierdo, hasta el volante de encaje de Alençon.

Las mismas flores formaban una pequeña corona, encima de la cual, á modo de diadema, lucía la hermosa rama de flores de brillantes, regalo, si mal no recordamos, de S. M. el Rey D. Francisco de Asís. En el cuello llevaba la gentil desposada un lazo de brillantes, otro en el lado izquierdo del pecho, otro en el talle al mismo lado y otro detrás en la cabeza, sujetando el largo velo, que era de precioso encaje salpicado de flores de lis.

La condesa de Caserta, cuyo rostro conserva rasgos de una distinguida belleza, llevaba traje de raso blanco, con manto de terciopelo malva, rodeado de un hermoso encaje blanco, adorno que también se repetía en el delantero de la falda y en el cuerpo. Las joyas de S. A. eran diadema y collar de brillantes.

La Infanta María Teresa realizaba su graciosa figura con un precioso traje de raso rosa, en cuyos costados aparecían primorosos bordados de cuentas manudas verde pálido y algún ligero bordado de plata. El manto era igual, y rosas también las flores que S. A. llevaba en la cabeza. Un collar de perlas completaba este elegante juvenil atavío.

La *toilette* de la Infanta Isabel era de una riqueza y gusto extraordinarios. Vestido y manto eran de raso verde pálido y el delantero de la falda velado por un tul del mismo color, bordado de lentejuelas de plata, como también el largo manto iba cubierto de un riquísimo encaje blanco, de una pieza. Rodeaba el manto un bullón de gasa verde. S. A. llevaba aderezo completo de brillantes y esmeraldas, llamando justamente la atención un broche que la egregia dama lucía en el pecho, y que estaba formado por una colosal esmeralda, rodeada de brillantes.

Bellísima como siempre y sonriendo afablemente aparecía la Infanta Eulalia. Su *toilette*, muy original por cierto, era de otomana rosa fuerte, con cuerpo y manto color *chauron*. El delantero de la falda llevaba tres volantes de encaje blanco y uno algo más estrecho rodeando el manto. Su alteza lucía diadema y collar de hermosísimos brillantes y enormes perlas. De éstas llamaba la atención por su tamaño extraordinario un hilo que pendía del cuello y se remataba por otra perla mayor que una almendra.

Las hijas de los condes de Caserta estaban muy lindas, y llevaban con suma elegancia sencillas *toilettes* de raso rosa, cubierto de gasa blanca con lunares dorados. La falda estaba adornada en el borde con tres *ruches* de tul rosa, y el manto, que era de moiré del mismo color, llevaba alrededor otra *ruche* de tul. Los cuerpos, muy airoso, afectaban delante la forma llamada *bolero*.

Entre las damas de la Reina predominaba el color blanco, cual delicado homenaje á la egregia novia.

La duquesa de Denia, que tan contadas veces aparece en solemnidades palaciegas, realizaba su arrogante figura con *toilette* blanca, cubierta, lo mismo la falda que el manto, de un riquísimo encaje. Sus joyas eran corona y magnífico collar de brillantes y esmeraldas cuajadas y otro collar de enormes perlas. La duquesa de Fernán Núñez llevaba espléndido aderezo de perlas y brillantes, y traje color malva, con el delantero cubierto de tul bordado de hilillos de oro y lentejuelas de color. El manto era también malva.

Con distinción suma, vestía la duquesa de Alba traje de raso blanco con ricos encajes y formando á los lados graciosas quillas, sujetas por cordones de oro. Otro cordón igual recogía airoso mente, detrás en la cintura, el blanco manto, el cual iba forrado de raso amarillo pálido. En la cabeza llevaba esta ilustre dama una soberbia corona de brillantes y rubíes y del cuello pendía un gran collar de perlas.

La duquesa de Santo Mauro, ataviada con soberbias joyas de perlas y brillantes, llevaba rica *toilette* blanca, bordada la falda de lentejuelas de oro, adorno de gasa amarillo pálido, y manto, fondo blanco, brochado de flores de oro.

Otra de las damas cuya presencia es ahora, desgraciadamente, muy poco asidua á fiesta alguna, la duquesa del Infantado, vestía también de blanco, con encajes, luciendo en el pecho verdadera profusión de perlas.

La joven marquesa de la Mina descolaba por su gracia y su hermosura, adornada por una preciosa *toilette* rosa, realizada de encajes blancos y gasa de aquel color y rico manto con flores estampadas en diversos tonos de rosa. Las joyas que ostentaba esta dama eran diadema y collar de perlas y brillantes.

Tan elegante como rica era la *toilette* de la linda duquesa de Montellano, dama cuyo exquisito buen gusto jamás se desmiente. Su traje, relativamente sencillo, era de raso blanco *ivoire*, adornado de valiosísimos encajes, uno de los cuales, ancho y soberbio, rodeaba el largo manto, blanco también. En sus alhajas predominaban las perlas de gran tamaño.

De raso color maíz con preciosos bordados de plata, era el traje de la condesa de Pinohermoso, que lucía magníficos brillantes; de raso lila con encajes blancos aparecía la marquesa de Perales; de blanco con manto, sobre cuyo fondo se destacaban flores de diversos tonos, la condesa de Via-Manuel; de morado la condesa de Sástag; de raso blanco cubierto de tul negro bordado de azabache y manto de terciopelo de este color, y hermoso aderezo de brillantes, la duquesa de San Carlos; de raso lila la condesa de Mirasol; de raso blanco con aplicaciones de encaje, cuyo dibujo en el delantero de la falda figuraba grandes plumas, y manto de raso negro,

la marquesa de Martorell; de blanco con manto de este color y flores de terciopelo rosa la marquesa de Santa Cristina; de blanco con manto de terciopelo verde, la marquesa de Nájera, y por último, de azul la dama de la Infanta Eulalia, marquesa de Arco Hermoso.

En una de las tribunas de señoras ha presenciado también la ceremonia la marquesa de Comillas, cuyo luto no le ha permitido figurar en el cortejo de las damas de la Reina.

Entre las del cuerpo diplomático, citaremos á la bella embajadora de Francia, con elegantísimo traje blanco y manto de terciopelo azul bordado de plata; á la embajadora de Rusia, admirablemente vestida de raso blanco con manto de terciopelo gris bordado de cristal; á la señora de Irtube, cuya hermosa figura se destacaba, luciendo elegantísima *toilette* blanca adornada de ricos encajes, lo mismo que el manto y las mangas; grupos de rosas amarillas, diadema de brillantes y esmeraldas y soberbio collar formado por numerosos hilos de perlas; de raso blanco con encajes, la condesa Bosdari, y por último, de rosa con entredosas de encaje blanco, *toilette* de exquisito gusto, la Princesa Carriati.

Las extensas galerías de Palacio hallábanse completamente cuajadas de público, compuesto en especialidad de señoras, entre las cuales vimos á la condesa viuda de Xiqueza, á la condesa de Torre Arias, á la marquesa de Ivanrey; la señora y señoritas de Silveira, López Domínguez, Osma, Arcos y Barrenechea, marquesas de Villatoya y Torralba, la linda doña Sel Stuart, la gentil señorita de Santa Cruz, la graciosa señorita de Almodóvar del Ruz, las elegantes hijas del embajador de Alemania, condesa de Albacerrada con su hermana la señorita de Perijás; condesas de Orgáz, Benahavis é hijas, Asalto y Cedilla; marquesas de Somosanche, Jura Real y Puebla de Rocamar; señoritas de Casa Irujo, Caro, Travassó, Aguilar de Campó, Pardo y Manuel de Villena, Mercedes Valmediano, las hijas del marqués del Vadillo, la vizcondesa de Bellver é hija y señoritas de Heredia.

En las tribunas que se hallan en la parte alta de la Capilla, presenciaron al acto distinguidas personas.

Una de las tribunas estaba reservada para la prensa.

CONSEJO DE MINISTROS

Después de las ocho terminó el Consejo.

El estado de guerra

La mayor parte del tiempo la dedicaron los ministros al estudio de la cuestión de orden público, acordándose declarar el estado de guerra.

La pesca en Galicia

El general Ramos Izquierdo manifestó haber recibido ayer tarde la Memoria presentada por la junta mixta que se nombró para el estudio de la pesca en las rías de Galicia, Memoria que también han recibido los ministros de la Gobernación é Instrucción pública. El de Marina se propone, con la urgencia que el asunto merece, dedicarse á su estudio, y lo mismo harán los otros. Una vez terminado, formularán una ponencia y se someterá á la deliberación y acuerdo del Consejo de ministros.

El dique de Subic

El ministro de Marina manifestó que en vista de los deseos expuestos por los sena-

dores, diputados, Ayuntamiento, Diputación y otras personalidades de Palma para que se instale en dicha isla el dique de Subic, se ha pedido á la comisión de Londres informes para verificar la prueba ascensional.

Añadió el Sr. Ramos Izquierdo que como no disponemos de buques de 12.000 toneladas que puedan hacer el remolque del dique hasta la Península, ha preguntado también el coste.

La boda de la Princesa

El ministro de Estado dijo que todos los jefes de las grandes potencias y muchos de las de segunda clase han encargado á sus representantes en Madrid de misión especial con motivo de la boda de la Princesa, y enviado cartas autógrafas de felicitación y simpatía. Entre éstos figuran los de Francia, Alemania, Rusia, Inglaterra, Italia, la Santa Sede, Bélgica, Portugal y las repúblicas Argentina y del Salvador.

Clases pasivas

El general Linares llevó un expediente acerca de las clases pasivas de Guerra y Marina, que se acordó pase en consulta al Consejo de Estado para que decida si el reconocimiento de derechos puede hacerlo el Consejo de guerra y marina ó la Dirección de Clases pasivas.

El tranvía de la calle del Barquillo

El ministro de Obras públicas dió cuenta de haber quedado ultimado el expediente relativo al tranvía de la calle del Barquillo.

La estación de Santander

Se trató de la traslación de la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao á punto distinto de su actual emplazamiento en la primera de esas capitales, conviniendo en que el ministro de Hacienda ceda al Ayuntamiento de Santander los terrenos de la dársena para prolongar el paseo del muelle.

Otros asuntos

A propuesta del Sr. Sánchez de Toca, se acordó la caducidad de las obras del puerto de Pasajes.

El mismo ministro participó la publicación del *Boletín de Obras Públicas*, el cual no ocasionará ningún gasto, pues éste se cubrirá con las suscripciones.

Se acordó que la estatua de Colón se coloque en el Roturo, frente al Museo de Ultramar.

Se aprobó un decreto del ministro de Gracia y Justicia sobre organización del servicio antropométrico.

El Sr. Sánchez de Toca dió cuenta de la terminación de la huelga del ferrocarril de Cáceres á Portugal, y de su propósito de publicar en breve el real decreto que sobre dichas materias hemos anunciado.

Otro Consejo

A las once de la noche se reunieron en casa del general Azcárraga los ministros de la Guerra, Gobernación, Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Los demás ministros estaban representados por el presidente del Consejo, previa la autorización correspondiente.

Mientras se celebraba este Consejo, llegaron al domicilio del general Azcárraga el capitán general de Madrid, el gobernador civil y el presidente de la Audiencia, Sr. Landeira, quienes habían sido llamados precipitadamente.

Al cabo de un buen rato de estarse celebrando el Consejo se hizo entrar en la habitación donde éste se verificaba á las tres citadas autoridades, para comunicarle el acuerdo de declarar hoy en estado de guerra á Madrid.

El gobernador civil leyó al ministro de la Gobernación un borrador del bando, que llevaba á previsión, resignando el mando en la autoridad militar.

Dicho borrador fué aprobado por el señor Ugarte, quien dió la orden al conde de Torenó para que el bando quedase fijado en las primeras horas de la mañana de hoy.

asegurar la ventana; fuerzo la puerta, entro en el cuarto de Harriet alumbrado por la luna, corro á su cama... ¡ay! la cama estaba vacía.

XVIII

Novela

Harriet había sido robada, prosiguió diciendo Perceval, y aquellos gemidos que yo había oído entre sueños, eran de mi desgraciada hermana: la cama vacía, entre cuyas ropas metí las manos, estaba aun caliente, y sus robadores, por lo tanto, no podían estar lejos; mas yo ignoraba absolutamente hacia dónde me había de dirigir para perseguirlos. El cuarto en que había estado Harriet tenía tres puertas: una que daba al que había ocupado yo, otra que había oído cerrar con llave y estaba sin haberse abierto, y la tercera á los pies de la cama, enfrente de la ventana.

—Ya sé qué cuarto es ese—le dijo Stephen poniéndole la mano sobre el brazo; —por esa puerta que está á los pies de la cama vi entrar una noche dos hombres, el uno cubierto el rostro con una máscara, y el otro con una luz en la mano... Mi padre estaba acostado en la misma cama que vuestra hermana... Pero seguid, Frank, que os escucho con suma atención.

Temblaba Stephen al decir esto, sentado enfrente de Frank, pálidos ambos y suspirando la misma emoción penetrante y amarga. Parecía que la rara coincidencia de ser uno mismo el sitio á que se referían sus desgracias, estrechaba más los vínculos de afecto y amistad que los unían, al mismo tiempo que daba un colorido más hígubre á sus pesares y hacía más triste lo pasado reuniendo en un sólo punto dos tan terribles catástrofes.

—Varias veces he oído contar el asesi-

nato de Mr. Mac-Nab—dijo Frank—pero siempre vagamente... Vos me diréis sus pormenores. Tal vez sea uno mismo el autor de dos crímenes cometidos en un mismo sitio. Y yo os aprecio tanto, Mac-Nab, que me uniré con vos para la venganza.

—Y vos, Frank—le contestó Stephen—sois el único hombre con quien yo sentiría en hacer causa común contra el asesinato de mi padre... Pero continuad ahora contándome lo que hicisteis después de la desaparición de vuestra hermana.

Me quedé de pronto como anonadado, apretándome con las manos el cerebro que se negaba á pensar, recorriendo con ojos turbados el cuarto en todas direcciones y creyendo ver á cada momento la imagen de Harriet... Me parecía imposible lo que sucedía; recordaba que nuestras leyes han purgado hace mucho tiempo á la nación de las guaridas de bandidos, cuya audacia horrorizaba á nuestros padres; reflexionaba que... pero la realidad, la evidencia inexorable destruía mis dudas, y por un momento creí que había perdido la cabeza, que tenía tan turbada, que estaba incapaz de tomar ningún partido.

Esto duraría como un minuto, que pasó sentado á los pies de la cama, al cabo del cual, la necesidad de hacer algo venció mi entorpecimiento; me puse en pie de un brinco y me entré sin reflexionar por la puerta abierta que tenía enfrente, donde en cualquiera otra circunstancia me hubiera hecho sin duda pedazos, porque me hallé en una escalera de piedra, muy gastada y enteramente á oscuras, que bajaba á una gran profundidad.

—¡Ah!—dijo Stephen como si hubiera esperado otra cosa, y enseñando añadió; —eso es muy extraño para mí, Frank, porque detrás de la puerta que decís, no

he visto yo nunca más que una pared de piedra.

—Yo no os digo más que lo que me sucedió Stephen... Y no es esta la primera vez que he sido hablar de esa pared; pero todavía me oiréis cosas más extrañas; escuchad, y os asombraréis.

Me entré, pues, por la puerta sin tener la menor idea de la tal escalera, y apenas pisé el umbral, me faltó el pié, porque la escalera empieza materialmente en el mismo umbral de la puerta.

—Entre la pared que he visto yo con mis propios ojos, Frank—replicó Stephen—pared llena de musgo, que parece tan antigua como el mundo, y el umbral de la puerta, hay un espacio en que caben dos hombres... Allí creo que estaban escondidos los asesinos de mi padre.

—No tengáis duda en lo que os digo—repuso Perceval—porque hasta la menor circunstancia de aquella horrible noche está grabada en mi memoria con caracteres de sangre.

Perdido el pié, como os decía, así que pisé el umbral de la puerta, me deslicé línea recta y sin tocar casi las gradas de la escalera, hasta tocar en el fondo húmedo de un subterráneo, donde permanecí algunos segundos como herido de un rayo, pero en realidad únicamente atolondrado; pues á muy poco me levanté sin lesión ninguna. Mi primera idea fué volverme por la escalera, porque no podía creer que aquel camino que había descubierto por casualidad me conduciría á donde estaba mi pobre hermana, además de que ninguna idea tenía de la forma de aquel subterráneo, ni de su extensión, ni de si había salida, y de que la obscuridad era tan completa, que sólo encima de mí, y á mucha altura, se divisaba el débil resplandor de la luna, que daba en la puerta por donde acababa de entrar.

—Mas al poner el pié en el primer esca-

lón, me volví por un movimiento irreflexivo, y se me presentó un espectáculo tan raro, que mi razón rehusó al prento darle crédito, y cerré los ojos para no verlo, pues por lo fantástico y hasta imposible me confirmaba en la idea de que había perdido la cabeza. Cuando volví á abrir los ojos, vi y distinguí perfectamente lo mismo que antes, y en vez de subir me interné en la oscuridad del subterráneo.

A una distancia tan enorme, Stephen—que aunque no la puede calcular con exactitud, presentaba los objetos tan pequeños que los hombres parecían muñecos, percibí una claridad, y á su alrededor un grupo de cuatro ó cinco personas vivamente iluminadas, que marchaban llevando en medio un objeto de color blanco, y al momento exclamé: ¡hermana! ¡mi pobre hermana! porque desde luego adiviné y conocí que era ella, ó su cadáver, la cosa blanca que conducían aquellos hombres que por la distancia me parecían enanos. Desde entonces cesó mi irresolución, porque era preciso seguirlos cualquiera que fuese el resultado, y alcanzarlos á toda costa.

De la repentina aparición de aquel espectáculo á tanta distancia se infería que no era recto el camino que se debía seguir para ello, pues sólo así se podía explicar este hecho. Aquellas galerías subterráneas tenían una extensión extraordinaria: la casa de Randal estaba en uno de sus extremos, y el otro Dios sabe dónde iría á parar; el grupo de cinco hombres y mi hermana caminaba á la luz de las antorchas, y yo nada tenía que me guiara; y por último, el que conducía el grupo, sabía el camino y yo lo ignoraba absolutamente.

—Todo esto me ocurrió; pero qué me importaba? Una sola cosa había indudable para mí, que era la de que existían peligros que había que evitar, puesto que

ESTADO DE GUERRA

Los sucesos que vienen ocurriendo en Madrid desde hace ochos días, y especialmente varios deplorables incidentes de la noche última, han aconsejado al Gobierno a declarar a Madrid en estado de guerra.

En las primeras horas de la mañana de hoy se ha publicado en Madrid el siguiente BANDO

«D. Alvaro Quispe de Llano y Fernández de Córdoba, conde de Tereno, gobernador civil de esta provincia,

HAGO SABER: Que agotados por mi autoridad todos los medios que la ley me atribuye para dominar la agitación y reprimir las perturbaciones de orden público que han producido determinados elementos durante varios días en esta capital, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 11 al 15 de la ley de orden público, reunida la junta de autoridades militar, judicial y civil, y previa la autorización del Gobierno de S. M.,

He acordado resignar el mando en la autoridad militar, que adoptará las medidas que para el restablecimiento del orden crea procedentes.

Madrid 14 de Febrero de 1901.—R. El conde de Tereno.»

BANDO

El capitán general de Castilla la Nueva, D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife, teniente general de los ejércitos nacionales.

HAGO SABER: Que resignado el mando por las autoridades civiles, con arreglo a las prescripciones de la ley de Orden público, Ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en la plaza y provincia de Madrid.

Art. 2.º Se prohíben los grupos de más de tres personas en la vía pública, cualquiera que sea su actitud. Los que se formaren, ó invitados por los agentes de la autoridad á disolverse se resistieren, serán dispersados por la fuerza, además de exigir la responsabilidad consiguiente á los culpables, por el fuero de guerra, en juicio sumarísimo.

Art. 3.º Los niños menores de quince años que se unieran á manifestación pública no autorizada, serán detenidos en el acto y entregados á sus padres, los cuales satisfarán una multa de 5 á 125 pesetas, según los casos, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria que les alcance, con arreglo á las leyes, por razón de daños causados por aquéllos.

Art. 4.º Se establece la previa censura para la prensa. Todo periódico que inserte noticia, suelto ó artículo que no esté autorizado por esta Capitanía general, será recogido y suspendida desde luego su publicación, quedando sujetos á las responsabilidades que correspondan y al fuero de Guerra en juicio sumarísimo, el autor de la especie vertida ó noticia dada y el director del periódico.

Las mismas reglas se aplicarán, en lo posible, á las hojas sueltas, folletos, obras para el teatro, etc., dirigiéndose el procedimiento, cuando no se averigüe el principal culpable, contra el dueño de la imprenta en que se hubiera tirado la publicación.

Art. 5.º Serán considerados como reos de sedición y sometidos al correspondiente Consejo de guerra, todos los que promulgan noticias ó viertan especies que puedan servir de pretexto para alterar el orden público, ó en cualquier forma puedan entenderse encaminadas á concitar los ánimos de las clases de tropa para que falten á los principios de la subordinación ó quebranten los deberes de la disciplina.

Art. 6.º Serán reputados como perturbadores del orden público y sometidos á los correspondientes Consejos de guerra, los que promuevan ó tomen parte en las manifestaciones no autorizadas, atenten á la libertad de contratación del trabajo ó á la recaudación normal de los impuestos.

Art. 7.º Los atentados contra las vías de comunicación, por cualquier medio, serán juzgados también como delitos contra el orden público y contra las fuerzas del ejército encargadas de mantenerlo, y sus autores, cómplices infraganti, quedarán sujetos al juicio sumarísimo establecido en el Código de justicia militar.

Art. 8.º Los delitos de insulto ó agresión á centinelas, salvaguardias, fuerza armada, ó á cualquier militar que en cumplimiento de sus deberes se encontrase desempeñando una función del servicio, quedarán sometidos á los trámites del juicio sumarísimo, en todo caso.

Art. 9.º Las guardias, avanzadas, patrullas y puestos militares, detendrán á todo el que ostente lemas contrarios á las instituciones y á la paz pública, profiera gritos subversivos, comueva desorden, cause daño en las cosas ó cometa actos de violencia en las personas, para someterlo al correspondiente Consejo de guerra, en juicio sumarísimo.

Art. 10. Las autoridades y funcionarios públicos del orden civil que no presten el auxilio debido á la autoridad militar y fuerzas del ejército, serán suspensos de sus empleos en el acto, y puestos á disposición del tribunal militar.

Art. 11. Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones, en todo lo que no se oponga á este bando.

Art. 12. Recuerdo á los individuos del ejército de ambas reservas y á los que se encuentren con licencia en sus casas, que serán juzgados como tales militares, si se mezclaran con los grupos ó tomaran parte en algún tumulto.

Madrid 14 de Febrero de 1901.—El capitán general, Valeriano Weyler y Nicolau.

MATRIMONIO DE M. DESCHANEL

Plática de un alcalde

Paris 13.—En la alcaldía del segundo distrito se ha celebrado el matrimonio del presidente de la Cámara de los Diputados, M. Paul Deschanel, con Mlle. René Brice. Los testigos de M. Deschanel han sido el presidente de la República, M. Loubet, y M. Ernesto Legouve, decano de la Academia.

Por la novia han sido testigos los académicos M. Mezieres y M. Germain. El alcalde dirigió una alocución saludando al presidente de la República que, como un simple ciudadano, ha venido á cumplir la misión amistosa de testigo, sin

ocupar el sitio que por su categoría le correspondía.

En nombre de la municipalidad le expresó el respeto y adhesión, no sólo como presidente de la República, sino personalmente.

Luego dijo que la novia, Mlle. René Brice, al casarse con un académico y presidente de la Cámara popular, continúa la tradición de su familia, que siempre se ha distinguido por su adhesión á la República, unido al amor á las letras.

Terminó diciendo:

«Sois, en fin, hija de uno de los 363 fundadores de la República, y nieta del famoso Donat, secretario perpetuo de la Academia.»

El matrimonio religioso se celebrará el sábado en la iglesia de Saint Germain des Pres.

El número de invitados pasa de 4.000.

«Meeting» de modistas

Paris 13.—La reunión de los huelguistas en la Bolsa del Trabajo ha terminado á las seis de la tarde.

La salida se ha verificado sin incidentes, y los huelguistas acordaron ir mañana á las puertas de los talleres para procurar que sus compañeros no entren al trabajo.

Las modistas de varias grandes casas de confección están poco inclinadas á la huelga.

A las siete de la tarde, los estudiantes acudieron á la rue de la Paix, aclamando á las modistas á la salida de los talleres.

La policía dispersó fácilmente los grupos. La huelga no se generalizará porque no existiendo sindicatos de obreros modistas, éstas temen perder sus plazas uniéndose al movimiento.

Indulto á los prófugos de la Armada

La Gaceta publica hoy un real decreto del ministerio de Marina concediendo, con motivo de la boda de la Princesa de Asturias, indulto total de la pena que impone el artículo 69 de la ley de reclutamiento y reemplazo de la marinería á los inscritos prófugos del servicio de los buques de la Armada, declarados tales en los reemplazos precedentes al del año actual, ó que sin haber sido objeto de dicha declaración se hallen en las condiciones que la citada ley determina para aplicarla, y á los inscritos que se les haya impuesto la sanción penal establecida en la regla 13 de la instrucción de 16 de Diciembre de 1895.

LOS PERIÓDICOS EN LA recepción del Ayuntamiento

Una carta del alcalde

Señor director de El Correo. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En la recepción que tuvo lugar en el Ayuntamiento el 10 del corriente, llamé mi atención no ver en ella á los señores directores de los periódicos de más circulación que se publican en esta capital.

Al averiguar por mí mismo la causa de esta ausencia, supe con verdadera sorpresa y no menor sentimiento que por la premura con que se habían hecho las invitaciones, los encargados de extenderlas dejaron olvidada la relación nominal de los periódicos, á cuyos ilustrados y dignísimos directores había también que dirigirlas. Créame, y lo digo con la mayor sinceridad, que lamentando muy de veras el olvido mencionado, verdaderamente involuntario por parte de mis encargados, y principalmente por la mía, que si como particular me merece los mayores respetos y atenciones de la prensa periódica, como representante del Ayuntamiento me creo doblemente obligado á guardarla las más altas consideraciones.

Espero de su atención que las indicaciones que deo hechas sirvan de cumplida satisfacción por la omisión de referencia, sin perjuicio de lo cual le pido mil perdones el que es de Vd. con la más distinguida consideración su afectísimo amigo atento y seguro servidor q. b. s. m.,

El duque de Santo Mauro.

NUEVO CONVENTO EN CASTELLON

Temores de trastorno

Castellón 13.—Hace tiempo se constituyó un capital con fondos particulares para edificar en esta ciudad un convento de nueva planta con destino á una comunidad de monjas carmelitas.

Tenían los fundadores el propósito de inaugurarla al principio del siglo, lo cual no pudo lograrse por haberse retrasado las obras, quedando aplazado el acto para mediados del mes actual.

La inauguración se ha anunciado para pasado mañana viernes.

La huelga de Gijón

Gijón 13.—Se ha reunido el gremio de carreteros, exponiendo los perjuicios que sufren con la huelga, animándoles para que vuelvan al trabajo.

El presidente del gremio manifestó que estaban dispuestos á reanudar el trabajo; pero desean antes reunirse con los cargadores de los muelles para procurar un arreglo definitivo.

Mañana se reunirán, asistiendo también algunos patronos.

LOS TEATROS EN FRANCIA Y LA CENSURA

Paris 13.—La censura ha prohibido la representación de la comedia de Albert Guinon, titulada Decadencia, fundando la prohibición en que podría provocar manifestaciones violentas.

El asunto de la comedia prohibida se funda en la lucha de la aristocracia arruinada contra los altos financieros israelitas, lucha que termina quedando vencida la aristocracia.

La obra iba á estrenarse á fines de esta semana en el teatro de Vaudeville.

La huelga de cocheros

Arreglo

Las comisiones de cocheros de punto y de lujo estuvieron anoche reunidos con los industriales y el alcalde.

Los de punto quedaron arreglados, aceptando sus amos la obligación de pagarles once reales diarios y darles los enseres de limpieza, y obligándose ellos á trabajar catorce horas en la calle.

Los de lujo no llegaron á un acuerdo ni se manifiestan propicios á ello. Piden cuatro pesetas de jornal, pero no les dan más que 3'75.

Hoy han circulado ya muchos coches de punto.

EL TRANSVAAL E INGLATERRA

Destacamento rendido.—Ferro carril cortado.

Londres 13.—En Ballaspit los burghers han obligado á rendirse á un destacamento inglés, después de combatir rudemente durante ocho horas.

También se sabe por despachos de la Ciudad del Cabo que el comando de De Wet ha cortado el ferrocarril entre Driefontein y Jagersfontein.

Una parte de aquél hizo una demostración sobre el vado próximo á Rouville, y con ella facilitó la entrada de De Wet en el territorio de la Colonia del Cabo.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en el día de hoy

PREMIOS MAYORES

Números.	Pesetas.	Pueblos.
14850	250000	Valencia.
11897	120000	Lequeitio.
2080	75000	Madrid.

Premiados con 5.000 pesetas

15887	4074	1653	18768	5771	1146
12148	4065	6454	15219	16041	2182
10568	7855				

NOTICIAS TEATRALES

Español

La función que estaba anunciada para esta tarde, se ha aplazado para mañana, con motivo de verificarse hoy el entierro del notable actor Ricardo Valero.

Cómico

Mañana viernes, en vez del sábado, se verificará en este teatro el cuarto gran baile de máscaras que, á juzgar por el número de billetes pedido, promete estar muy animado.

La entrada, como ya hemos dicho, es gratis haciendo uso del guardarropa, que costará una peseta prenda de caballero y 50 céntimos de señora.

NOTICIAS

Anteojos Roca Precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los más afamados oculistas. Los vende el acreditado óptico monsieur J. Duboscq, Arenal, 19 y 21, Madrid. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona). Como garantía, dá sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero. Se envían por correo certificado á todas las provincias de España. Para más detalles, pídase el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se da y envía gratis á todo el que mande su tarjeta con sellos.

Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más barato los artículos de Bisutería y Óptica.

J. Duboscq, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Champagne Codorniu.—Espumoso.—Cremant.—Extra.—Dry.—Agente, calle de Peligros, 14 y 16.

LICORERO, el mejor digestivo.

D. José M. Unceta

Ha fallecido el día 8 en Vergara el señor D. José María Unceta, después de penosa y larga enfermedad.

El Sr. Unceta pertenecía á una de las familias más ilustres y de la antigua nobleza del país vasco. Su muerte ha sido muy sentida.

Nosotros nos asociamos al legítimo duelo de su distinguida familia.

Trousseau.

Ayer tarde ha estado expuesto en el hotel de los condes de Vilana el trousseau de la linda señorita Soledad Agrela y Herreiros de Tejada, que mañana contraerá matrimonio con D. Luis Gil Delgado y Olazabal.

El ministro de Marina puso ayer á la firma de S. M. lo siguiente:

Disponiendo cesar en el cargo de oficial primero del ministerio, el capitán de navío D. Federico Pintó.

Promoviendo á ordenador de Marina á D. Juan B. Carlos Roca; á comisario á D. José Yusty; á contador de navío de primera clase á D. Francisco Cela, y á comandante de artillería á D. Isidoro Rico.

Suicidio del Sr. Carrasco

En su domicilio, calle de Campomanes, número 11, tercero derecha, se ha suicidado, á la una y media de la tarde de ayer, D. Francisco Carrasco y Moret, de sesenta y tres años de edad, viudo.

Para realizar sus funestos propósitos disparóse un tiro de revólver en la sien derecha, que le produjo la muerte instantáneamente.

Era el finado persona muy conocida en Madrid, sobre todo en el distrito de Palacio, donde durante muchos años ejerció el cargo de delegado de vigilancia.

Su perfecta caballerosidad, su honradez y afable trato, granjeáronle las simpatías de todos.

Cesante desde hace cuatro meses, el pobre anciano hacía una vida muy retirada, debido sin duda á la escasez de recursos.

El juzgado de guardia se constituyó en la casa, ordenando la traslación del cadáver al depósito judicial.

Descansen en paz el desgraciado señor Carrasco.

The Equitable Life Assurance Society Of The United States

(La Equitativa)

Su sucursal española ha pagado á sus asegurados, desde 1882, fecha de su autorización, á 31 de Diciembre de 1900, la suma de pesetas 21.768.390 42, en la forma siguiente:

	PESETAS
Por defunción.....	17.955.015 02
dotales y acumulaciones vencidas.....	3.913.350 99
dividendos.....	592.479 73
rentas vitalicias.....	919.448 32
Otros pagos.....	1.488.904 71
Total.....	21.768.390 42

Dircción general para España y Portugal en su palacio de Madrid. Pídanse tarifas.

La autoridad militar ha prohibido á la prensa la celebración de conferencias telefónicas.

Entierro de Ricardo Valero

Se ha verificado esta tarde, á las tres, el entierro de este distinguido actor del teatro Español.

Presidían el duelo los hijos del finado y los Sres. Pérez Galdós y Berriatúa, formando parte del cortejo los actores de

casi todos los teatros y muchos literatos y periodistas.

También hemos visto en la fúnebre comitiva al señor duque de Tamames.

El general Weyler, momentos antes del entierro, dejó tarjeta en casa del finado.

Al pasar el cortejo por los teatros Español y de la Comedia, las actrices arrojaron flores sobre el féretro y además depositaron magníficas coronas.

El duelo se despidió en la Puerta de Alcalá.

LA BOLSA

NOTIZACIÓN OFICIAL DEL 14 DE FEBRERO 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios

	Día 13	Día 14	Diferen.º
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	70 90	70 90	
E 25.000 .. .	70 90	70 95	+ 0 05
D 12.500 .. .	70 90	70 95	+ 0 05
C 5.000 .. .	71 00	71 00	
B 2.500 .. .	71 10	71 20	+ 0 10
A 500 .. .	71 10	71 25	+ 0 15
G y H 100 y 200 .. .	70 00		
En diferentes series	71 15	71 05	- 0 10
Fin mes .. .	71 05	71 05	
Fin próximo .. .			

4 0/0 exterior

Serie F de 50.000 p.	70 70	70 70	
E de 25.000 .. .	70 70	70 70	
D de 12.000 .. .	70 70	70 70	
C de 5.000 .. .	70 70	70 70	
B de 2.500 .. .	70 70	70 70	
A de 500 .. .	70 70	70 70	

G y H 100 y 200 .. .

En diferentes series	70 70	70 70	
Fin mes .. .			

4 0/0 amortizab.

Serie F de 25.000 p.	79 45		
E de 12.500 .. .			
D de 6.000 .. .			
C 4.000 .. .			
B 2.000 .. .			
A 1.000 .. .			

En diferentes series

5 0/0 amortizab.	92 30	92 20	- 0 10
Serie F de 50.000 p.			
E de 25.000 .. .	92 25	92 25	
D de 12.500 .. .	92 30	92 30	
C de 5.000 .. .	92 35	92 35	
B de 2.500 .. .	92 35	92 50	+ 0 15
A de 500 .. .	92 60	92 70	+ 0 10

En diferentes series

Fin mes .. .			
Fin próximo .. .			

Tejeras

Ob. 5 0/0 g/ Aduan.	102 80		
Id. hasta 10.000 pts.			

Ultramar

Billetes Cuba 1886 .. .			
Id. hasta 10.000 pts.			
Billetes Cuba 1890 .. .	70 50		
Id. hasta 10.000 pts.			
Ob. Filipinas 6 0/0 .. .			
Id. hasta 10.000 pts.			

Agustamientos

Ob. Municipales del Ayuntamiento de Madrid	499 00	498 50	- 0 10
Id. B. Hipotecario .. .	168 00	168 00	
Cédulas id. 5 0/0 .. .	103 75	103 75	
Cédulas id. 4 0/0 .. .			
Ob. id. 5 0/0 .. .			
Banco Castilla .. .			
A. C. de Tabacos .. .	381 50	382 00	+ 0 50
Soc. Elect. Chambe .. .	134 60	133 00	- 0 10
Norie España. 1.ª serie .. .		83 75	

Cambios sobre el extranjero

	PARIS
A la vista, 37 75 por 100 beneficio papel	
A 3 días vista, ídem, 00 00	

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 34 63 pta	
A 3 días vista, ídem, 00 00.	
A 60 días vista, ídem, 00 00.	
A 90 días fecha, ídem, 00 00.	

Paris 14 (12 05 t.)—4 0/0 exterior 71 45.

Despues de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 70 95.	
—Barcelona, fin mes, 70 95.—Paris, 4 por 100 exterior, 71 45.	

(De la Agencia Fabra)

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 71 40 y 71 57.	
Londres 14.—Exterior español, 70 50.	

Bolsa de Barcelona

Barcelona 14 (16 55).	
Interior, 4 por 100, 70 97.—Exterior, 4 por 100, 00 00.—Amortizable nuevo, 92 39.—Amortizable viejo, 90 00.—Cubas viejas, 84 93.—Nuevas, 70 59.—Filipinas, 76 00.—Colonial, 000 00.—Nortes, 52 00.—Alicantes, 76 62.—Francias, 00 00.—Orense, 21 35.—Arenas.	

Barcelona 14.—Esta tarde se ha cotizado en la Bolsa de Barcelona el cambio sobre Paris á 37 75.—Fabra.

Balance del día

